

Mayo 2005

TÍTULO

Compatibilidad Electromagnética (CEM)

Parte 6: Normas genéricas

Sección 3: Norma de emisión en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera

Electromagnetic compatibility (EMC). Part 6-3: Generic standards. Emission standard for residential, commercial and light-industrial environments.

Compatibilité électromagnétique (CEM). Partie 6-3: Normes génériques. Norme sur l'émission pour les environnements résidentiels, commerciaux et de l'industrie légère.

CORRESPONDENCIA

Este corrigendum es la versión oficial, en español, del corrigendum de diciembre de 2004 a la Norma Europea EN 61000-6-3:2001/A11:2004.

OBSERVACIONES

Este corrigendum complementa y modifica a la Norma UNE-EN 61000-6-3/A11 de noviembre de 2004.

ANTECEDENTES

Esta modificación ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 208 *Compatibilidad Electromagnética* cuya Secretaría desempeña UNESA.

PRÓLOGO

Añadir después de las fechas de implementación:

Esta norma europea ha sido elaborada bajo un Mandato dirigido a CENELEC por la Comisión Europea y por la Asociación Europea de Libre Comercio, y sirve de apoyo a los requisitos esenciales de la(s) Directiva(s) CE. Véase el anexo ZZ.

El anexo ZZ ha sido añadido por CENELEC.

Añadir el siguiente anexo ZZ:

ANEXO ZZ (Informativo)

COBERTURA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES DE LAS DIRECTIVAS CE

Esta norma europea ha sido elaborada bajo un mandato dirigido a CENELEC por la Comisión Europea y por la Asociación Europea de Libre Comercio y dentro de su campo de aplicación se cubren solamente

– los requisitos esenciales dados en el Artículo 4 a) de la Directiva 89/336/CE

y

– los requisitos esenciales correspondientes de Artículo 3.1(b) de la Directiva 1999/5/CE.

La conformidad con esta norma es un medio para satisfacer los requisitos esenciales específicos de la(s) correspondiente(s) Directiva(s).

ADVERTENCIA: Los productos incluidos en el campo de aplicación de esta norma pueden estar afectados por otros requisitos o Directivas de la CE.

Diciembre 2004